

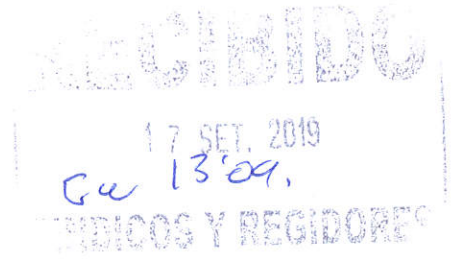


**“A 30 años de ser Patrimonio de la Humanidad y 277 de ser Ciudad”**

**Guanajuato**  
Somos Capital

Ayuntamiento 2018 - 2021

**DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA**  
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA  
Departamento de Programación de Obra Pública  
Oficio núm.: DGOP/SDGOP/130919-003  
Asunto: Regularización de POPyAS 2019  
Guanajuato, Gto., 13 de septiembre de 2019



**Licenciado**

**Armando López Ramírez**

**Presidente de la Comisión de Obra Pública**

**Presente**

Anexo al presente, sírvase encontrar original del oficio número **TMG-1123/2019** con anexos originales, mediante el cual la Tesorería Municipal emite la procedencia de la regularización del Programa de Obra Pública y Acciones Sociales 2019, respecto a la modificación de las acciones insertas en los **Programas Embelleciendo Mi Colonia y Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal** del ejercicio fiscal 2019.

Lo anterior para solicitarle que, a través de la Comisión a su cargo, otorgue el dictamen respectivo y posteriormente se envíe a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública para su conocimiento.

Sin más por el momento me despido reiterándole mi más amplio sentido de colaboración.

**Atentamente,**

«Guanajuato, Somos Capital»

**Ing. Héctor Javier Morales Ramírez**

Director General de Obra Pública



Con copia para: Lic. Mario Alejandro Navarro Saldaña, Presidente municipal de Guanajuato. Para su conocimiento.  
MAPP José Luis Vega Godínez, Presidente de la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional del H. Ayuntamiento de Guanajuato. Mismo fin.  
C.P. Juan Antonio Valdés Fonseca, Tesorero Municipal. Mismo fin.  
C.P. Irma Mandujano García, Coordinadora General de Finanzas. Mismo fin.  
C.P. José Luis Meza García, Director de Inversiones de Infraestructura y Programas. Mismo fin.  
Arq. Jorge Armando Gordillo García, Subdirector General de Obra Pública. Para su conocimiento.  
Arq. Reyna Ma. Guadalupe Mitre Banda, Directora Técnica Administrativa. Mismo fin.  
Arq. Silvia Graciela Sánchez Velázquez, Directora de Programación de Obra, Estudios y Proyectos. Mismo fin.  
Ing. Pedro Murrieta González, Director de Construcción. Mismo fin.  
Archivo.  
Minutario.

HJMR/JAGG/lca.

**PRESIDENCIA MUNICIPAL**

| Plaza de la Paz No. 12, Centro | Guanajuato, Gto. | Tel. (473) 732 1213 | [www.guanajuatocapital.gob.mx](http://www.guanajuatocapital.gob.mx) |



"A 30 años de ser Patrimonio de la Humanidad y 277 de ser Ciudad"

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA  
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA  
Departamento de Programación de Obra Pública  
Oficio num.: DGOP/SDGOP/040919-020  
Asunto: Regularización de POPyAS 2019  
Guanajuato, Gto., 04 de septiembre de 2019

Guanajuato  
Somos Capital

RECIBIDO  
05 SET. 2019  
Ee 13:55  
SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL DE GUANAJUATO

Contador Público  
Juan Antonio Valdés Fonseca  
Tesorero Municipal  
Presente

MUNICIPIO DE GUANAJUATO  
DIRECCIÓN DE INVERSIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y PROGRAMAS  
RECIBIDO  
05 SEP. 2019  
Claudia L...  
RECIBIÓ HORA TURNO A

GOBIERNO MUNICIPAL DE GUANAJUATO  
RECIBIDO  
05 SET. 2019  
DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN DE OBRA Y ESTUDIOS Y PROYECTOS  
RECIBIÓ HORA

Con el propósito de atender los movimientos de transferencias para la actualización del Programa de Obra Pública y Acciones Sociales 2019 del Municipio de Guanajuato; respecto a la modificación de las acciones insertas en los Programas Embelleciendo Mi Colonia y Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal del ejercicio fiscal 2019.

Al respecto sírvase encontrar la propuesta de modificación, en la que se encuentra la corrección o puntualización necesaria así como los anexos que lo respaldan. Lo anterior para su Vo.Bo. y posteriormente análisis de la Comisión de Obra Pública y aprobación ante el H. Ayuntamiento.

Agradeciendo las atenciones prestadas a la presente, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración o duda.

Atentamente,

«Guanajuato, Somos Capital»

Ing. Héctor Javier Morales Ramírez  
Director General de Obra Pública



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA MUNICIPAL  
GUANAJUATO, GTO.

- Con copia para: Lic. Mario Alejandro Navarro Saldaña, Presidente municipal de Guanajuato. Para su conocimiento.
- Lic. Armando López Ramírez, Presidente de la Comisión de Obra Pública del H. Ayuntamiento de Guanajuato. Mismo fin.
- C.P. Irma Mandujano García, Coordinadora General de Finanzas. Mismo fin.
- Arq. Jorge Armando Gordillo García, Subdirector General de Obra Pública. Para su conocimiento.
- C.P. José Luis Meza García, Director de Inversiones de Infraestructura y Programas. Mismo fin.
- Arq. Reyna Ma. G. Adalupe Mitre Banda, Directora Técnica Administrativa. Mismo fin.
- Arq. Silvia Graciela Sánchez Velázquez, Directora de Programación de Obra, Estudios y Proyectos. Mismo fin.
- Ing. Pedro Murrleta González, Director de Construcción. Mismo fin.

GOBIERNO MUNICIPAL DE GUANAJUATO  
RECIBIDO  
05 SET. 2019  
DIRECCIÓN TÉCNICA ADYVA DE OBRA PÚBLICA  
SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL DE GUANAJUATO  
HJM/RJAGG/lca

PRESIDENCIA MUNICIPAL  
ELEDA  
14:00  
RECIBIÓ HORA

MUNICIPIO DE GUANAJUATO  
TESORERÍA  
RECIBIDO  
05 SET. 2019  
RECIBIÓ HORA

CM

2:02 P.M.

2-110919<sup>3</sup>

Se torno  
- Laura Cortes  
(anexo)



GOBIERNO MUNICIPAL  
DE GUANAJUATO  
**RECIBIDO**  
12 SET. 2019  
DEPARTAMENTO DE CONTROL Y SEGUIMIENTO  
AL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA  
RECIBÍO: *[Signature]* 3:42

TESORERIA MUNICIPAL  
Coordinación General de Finanzas  
Dirección de Inversiones de infraestructura y  
Programas

Oficio: TMG-1123/2019  
Asunto: Relativo a transferencias.

Guanajuato, Gto., 11 de septiembre de 2019.

**Ing. Héctor Javier Morales Ramírez**  
**Director General de Obra Pública**  
**Presente.**

En relación a su Oficio Número DGOP/SDGOP/040919-020, en el cual me envió la propuesta de actualización del Programa de Obra Pública y Acciones Sociales 2019, del Municipio de Guanajuato, con respecto a las acciones insertas en el Programa Embelleciendo Mi Colonia y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal del ejercicio 2019.

Cabe hacer mención que una vez revisados y analizados con nuestros registros, me permito informar a Usted, que **son procedentes las** modificaciones de las obras y/o acciones señaladas con respecto a los formatos de transferencia 1 y 2, toda vez que los recursos asignados se encuentran autorizados dentro del Presupuesto General de Egresos ejercicio 2019, con recursos provenientes del FAISM 2019, Estatales y Municipales, así mismo se aplicaran recursos de remanentes de ejercidos anteriores 2017, 2016, 2015, 2014, y 2013 del FAISM, así como intereses generados de las cuentas bancarias del FAISM 2019 y FAISM 2017, para la obra señalada en el formato 2.

Por lo anterior, se enviará a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública las modificaciones correspondientes dentro del Presupuesto General de Egresos del Ejercicio 2019, para su análisis y posterior autorización por el H. Ayuntamiento de Guanajuato.

Sin otro en particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente  
El Tesorero Municipal,

*[Signature]*  
C.P. Juan Antonio Valdés Fonseca

GOBIERNO MUNICIPAL  
DE GUANAJUATO  
**RECIBIDO**  
12 SEP. 2019  
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA  
RECIBÍO: *[Signature]*

C.c.p. Lic. Mario Alejandro Navarro Saldaña.-Presidente Municipal de Guanajuato.-  
Lic. Armando López Ramírez.-Presidente de la Comisión de Obra Pública.

JAVF/IMG/JMG/mjut

*[Signature]*

Presidencia Municipal  
Plaza de la Paz No. 12, Centro,  
Guanajuato, Gto.,  
Tel. (473) 73 21213

**DICTAMEN**

FORMATO DE TRANSFERENCIA 1  
Referencia Oficio No. DGOP/SDGOP/040819-020

En la ciudad de Guanajuato, Gto., se reunieron en la oficina de Síndicos y Regidores de este Gobierno Municipal, los integrantes de la Comisión de Obra Pública del H. Ayuntamiento, a fin de llevar a cabo el análisis y evaluación de la propuesta de transferencias de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones a partidas del Presupuesto originalmente autorizadas para el ejercicio fiscal 2019, dos mil diecinueve.

NUM. DE OBRA	PROG.	SUB PROG.	SUBCLASIFICACIÓN	MODALIDADES POR TIPO DE PROYECTO	INCIDENCIA DEL PROYECTO	NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	CONVENIOS ESTATALES	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM) 2019	SIMPAG	ASIGNACIÓN AUTORIZADA	DISMINUCIÓN (CONVENIOS ESTATALES)	DISMINUCIÓN (FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM) 2019)	DISMINUCIÓN (SIMPAG)	AMPLIACIÓN (CONVENIOS ESTATALES)	AMPLIACIÓN (FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM) 2019)	AMPLIACIÓN (SIMPAG)	CREACIÓN (CONVENIOS ESTATALES)	CREACIÓN (FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM) 2019)	CREACIÓN (SIMPAG)	ASIGNACIÓN MODIFICADA (CONVENIOS ESTATALES)	ASIGNACIÓN MODIFICADA (FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM) 2019)	ASIGNACIÓN MODIFICADA (SIMPAG)	ASIGNACIÓN MODIFICADA (FINAL)
--------------	-------	-----------	------------------	----------------------------------	-------------------------	-------------------	-----------	---------------------	--	--------	-----------------------	-----------------------------------	--	----------------------	----------------------------------	---	---------------------	--------------------------------	---	-------------------	---	--	--------------------------------	-------------------------------

**PROGRAMA EMBELLECIENDO MI COLONIA / 2019**

URBANIZACIÓN																									
2019/020	SE	01	Pavimentación	Construcción	Complementaria	Pavimentación de calle sin nombre en colonia Linda Vista, en el Municipio de Guanajuato	Marfil	976,854.45	0.00	954,030.38	1,930,884.83	190,373.54		596,107.38				428,557.92			1,215,038.83	0.00	357,923.00	1,572,961.83	
2019/028	SE	01	Pavimentación	Construcción	Complementaria	Pavimentación, banquetas y guarniciones de la Calle Arroyo de la Carnicería en la comunidad de Yerbabuena	Yerbabuena	4,549,373.94	0.00	450,626.06	5,000,000.00	4,549,373.94		450,626.06							0.00	0.00	0.00	0.00	
2019/028-A	SE	01	Pavimentación	Construcción	Complementaria	Pavimentación, banquetas y guarniciones de la calle Arado en la comunidad de Yerbabuena	Yerbabuena	0.00	0.00	0.00	0.00							2,175,987.32	1,527,961.96	648,025.36	2,175,987.32	1,527,961.96	648,025.36	4,351,974.64	
<b>SUB TOTAL:</b>								<b>\$5,526,228.39</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$1,404,656.44</b>	<b>\$6,930,884.83</b>	<b>\$4,739,747.48</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$1,046,733.44</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$2,604,545.24</b>	<b>\$1,527,961.96</b>	<b>\$648,025.36</b>	<b>\$3,391,026.15</b>	<b>\$1,527,961.96</b>	<b>\$1,005,948.36</b>	<b>\$5,924,936.47</b>

**FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL / 2019**

2019/067						Coinversión con entidades federales y estatales	Municipio	3,098,359.63	9,114,433.96	1,973,852.82	14,186,646.40		1,956,519.88		2,563,760.16		398,708.08				5,662,119.79	7,157,914.06	2,372,560.90	15,192,594.76
<b>SUB TOTAL:</b>								<b>\$3,098,359.63</b>	<b>\$9,114,433.96</b>	<b>\$1,973,852.82</b>	<b>\$14,186,646.40</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$1,956,519.88</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$2,563,760.16</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$398,708.08</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$5,662,119.79</b>	<b>\$7,157,914.06</b>	<b>\$2,372,560.90</b>	<b>\$15,192,594.76</b>
<b>GRAN TOTAL:</b>								<b>\$8,624,588.02</b>	<b>\$9,114,433.96</b>	<b>\$3,378,509.26</b>	<b>\$21,117,531.23</b>	<b>\$4,739,747.48</b>	<b>\$1,956,519.88</b>	<b>\$1,046,733.44</b>	<b>\$2,563,760.16</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$398,708.08</b>	<b>\$2,604,545.24</b>	<b>\$1,527,961.96</b>	<b>\$648,025.36</b>	<b>\$3,053,145.94</b>	<b>\$8,685,876.04</b>	<b>\$3,378,509.26</b>	<b>\$21,117,531.23</b>

**JUSTIFICACIÓN**

1	EN LAS ACCIONES IDENTIFICADAS CON EL NUMERAL 1, SE REALIZAN AJUSTES EN LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA 11/01/2019/020 Y 2019/028 EN LA PRIMERA CAMBIA EL MONTO Y EN LA SEGUNDA SE MODIFICA EL NOMBRE DE LA ACCIÓN. LO ANTERIOR CONFORME A LA NORMATIVIDAD DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA OPERACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL.
2	EN LA ACCIÓN IDENTIFICADA CON EL NUMERAL 2 SE DISMINUYE LA CANTIDAD DE \$1,956,519.88 DE RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL PARA DAR SUFICIENCIA PRESUPUESTAL A LAS ACCIONES 2019/020 Y 2019/028-A. ASÍ MISMO SE INCREMENTA LA CANTIDAD DE \$2,563,760.16 DE RECURSOS ESTATALES Y \$398,708.08 DE RECURSOS SIMPAG PARA TRANSFERIR A OTRAS ACCIONES QUE ASÍ LO REQUIERAN.

Los abajo firmantes, integrantes de la Comisión de Obra Pública del H. Ayuntamiento, aprueban en todas y cada una de sus partes dichas transferencias, de acuerdo a la relación arriba mencionada, mismas que se anexan debidamente requisitadas y que forman parte integrante del presente dictamen, mismo que se deberá someter al Ayuntamiento para la aprobación, en su caso. Lo anterior con fundamento en los artículos: 76 fracción IV inciso a), 79 fracción I, II, III y VIII, 80, 81, 83, fracción I, de la Ley Orgánica Municipal vigente para el Estado de Guanajuato. Se cierra el presente dictamen, firmando el mismo los integrantes de la Comisión de Obra Pública del H. Ayuntamiento, que así lo aprobaron.

**Integrantes de la Comisión de Obra Pública**

Lic. Armando López Ramírez  
Presidente

Ing. Carlos Alejandro Chávez Valdez.  
Secretario

Lic. Virginia Hernández Marín.

**VOCALES**

Lic. Óscar Edmundo Aguayo Arredondo.

Lic. Ana Bertha Melo González.



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE  
OBRA PÚBLICA MUNICIPAL



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GUANAJUATO  
DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA  
PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA 2019 DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO  
RECURSOS MUNICIPALES

DICTAMEN

FORMATO DE TRANSFERENCIA 2  
Referencia Oficio No. DGOP/SDGOP//040919-020

En la ciudad de Guanajuato, Gto., se reunieron en la oficina de Síndicos y Regidores de este Gobierno Municipal, los integrantes de la Comisión de Obra Pública del H. Ayuntamiento, a fin de llevar a cabo el análisis y evaluación de la propuesta de transferencias de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones a partidas del Presupuesto originalmente autorizadas para el ejercicio fiscal 2019, dos mil diecinueve.

NÚM. DE OBRA	PROG.	SUB PROG.	SUBCLASIFICACIÓN	MODALIDADES POR TIPO DE PROYECTO	INCIDENCIA DEL PROYECTO	NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM) 2019	REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES DE RAMO XXXIII FONDO I (2013) Y FISM 2017-2014	RENDIMIENTOS FAIS 2019 Y 2017 AL MES DE JULIO 2019	ASIGNACIÓN AUTORIZADA	DISMINUCIÓN (FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM) 2019)	DISMINUCIÓN (REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES DE RAMO XXXIII FONDO I (2013) Y FISM 2017-2014)	DISMINUCIÓN (RENDIMIENTOS FAIS 2019 Y 2017 AL MES DE JULIO 2019)	AMPLIACIÓN (FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM) 2019)	AMPLIACIÓN (REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES DE RAMO XXXIII FONDO I (2013) Y FISM 2017-2014)	AMPLIACIÓN (RENDIMIENTOS FAIS 2019 Y 2017 AL MES DE JULIO 2019)	CREACIÓN (FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM) 2019)	CREACIÓN (REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES DE RAMO XXXIII FONDO I (2013) Y FISM 2017-2014)	CREACIÓN (RENDIMIENTOS FAIS 2019 Y 2017 AL MES DE JULIO 2019)	ASIGNACION MODIFICADA (FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM) 2019)	ASIGNACION MODIFICADA (REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES DE RAMO XXXIII FONDO I (2013) Y FISM 2017-2014)	ASIGNACION MODIFICADA (RENDIMIENTOS FAIS 2019 Y 2017 AL MES DE JULIO 2019)	ASIGNACION MODIFICADA (FINAL)		
<b>FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL / 2019</b>																										
<b>VIVIENDA</b>																										
2019/109	SH	04	Calentadores Solares	Construcción	Directa	Construcción de calentador solar de agua de 12 tubos y 150 litros de capacidad, con tanque de acero inoxidable (Segunda Etapa)	Varias	0.00	0.00	0.00	0.00							3,898,774.93	770,568.84	680,656.23	3,898,774.93	770,568.84	680,656.23	5,350,000.00	1	
								\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,898,774.93	\$770,568.84	\$680,656.23	\$3,898,774.93	\$770,568.84	\$680,656.23	\$5,350,000.00	
2019/067						Conversión con entidades federales y estatales	Municipio	7,157,914.08	0.00	0.00	7,157,914.08	3,026,697.81									4,131,216.27	0.00	0.00	4,131,216.27	2	
								\$7,157,914.08	\$0.00	\$0.00	\$7,157,914.08	\$3,026,697.81	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,131,216.27	\$0.00	\$0.00	\$4,131,216.27		
2019/069						Programa de Desarrollo Institucional Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (2.00%)	Municipio	872,077.12	0.00	0.00	872,077.12	872,077.12									0.00	0.00	0.00	0.00	3	
								\$872,077.12	\$0.00	\$0.00	\$872,077.12	\$872,077.12	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00		
<b>GRAN TOTAL:</b>								\$8,029,991.20	\$0.00	\$0.00	\$8,029,991.20	\$3,898,774.93	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,898,774.93	\$770,568.84	\$680,656.23	\$8,029,991.20	\$770,568.84	\$680,656.23	\$9,481,216.27	

JUSTIFICACIÓN

1	EN LA ACCIÓN IDENTIFICADA CON EL NUMERAL 1 SE DA CREACIÓN A LA ACCIÓN 2019/109 LO ANTERIOR APEGÁNDOSE A LA NORMATIVIDAD DEL CATALOGO DEL FAIS INSERTO EN LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA OPERACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
2	EN LA ACCIÓN IDENTIFICADA CON EL NUMERAL 2 SE DISMINUYE LA CANTIDAD DE \$3,026,697.81 DE RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL PARA DAR PARTE DE LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL A LA ACCIÓN NÚM. 2019/109
3	EN LA ACCIÓN IDENTIFICADA CON EL NUMERAL 3 SE CANCELA ESTA ACCIÓN POR LA CANTIDAD DE \$872,077.12 DE RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL PARA DAR PARTE DE LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL A LA ACCIÓN NÚM. 2019/109 LO ANTERIOR YA QUE EN ESTE EJERCICIO FISCAL 2019 NO SE REALIZÓ LA PROPUESTA DEL PRODM

Los abajo firmantes, integrantes de la Comisión de Obra Pública del H. Ayuntamiento, aprueban en todas y cada una de sus partes dichas transferencias, de acuerdo a la relación arriba mencionada, mismas que se anexan debidamente requisitadas y que forman parte integrante del presente dictamen, mismo que se deberá someter al Ayuntamiento para la aprobación, en su caso. Lo anterior con fundamento en los artículos: 76 fracción IV inciso a), 79 fracción I, II, III y VIII, 80, 81, 83, fracción I, de la Ley Orgánica Municipal vigente para el Estado de Guanajuato. Se cierra el presente dictamen, firmando el mismo los integrantes de la Comisión de Obra Pública del H. Ayuntamiento, que así lo aprobaron.

Integrantes de la Comisión de Obra Pública

Lic. Armando López Ramírez  
Presidente

Ing. Carlos Alejandro Chávez Valdez.  
Secretario

VOCALES

Lic. Virginia Hernández Marín.

Lic. Óscar Edmundo Aguayo Arredondo.

Lic. Ana Bertha Melo González.



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE  
OBRA PÚBLICA MUNICIPAL  
GUANAJUATO, GTO